



## MINISTERIO DE SALUD

Conforme a lo dispuesto por el art. 42 del Decreto Reglamentario 1759/72 de la LNPA y atento a la imposibilidad de ubicarla, por el presente se cita a la razón social HT Media S.A. (Forbes Argentina) -CUIT 33-71534904-9- para que en el plazo de DIEZ (10) días, a contar del quinto de esta publicación, comparezca ante el DEPARTAMENTO DE FALTAS SANITARIAS (deptofaltassanitarias@msal.gov.ar) de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SUMARIOS del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION, sito en la Avda. 9 de Julio 1925, Piso 3°, C.A.B.A., en el horario de 11:00 h. A 17:00 h., a los efectos de tomar vista del EX-2022-86809331- -APN-DD#MS (munido de soporte electrónico o PEN-DRIVE) para posteriormente formular descargo y ofrecer la prueba que haga al derecho de su defensa, por presunta infracción a la Ley 26.687, en que habría incurrido, bajo APERCIBIMIENTO, en caso de incomparecencia, de juzgarla en rebeldía. FIRMADO: Horacio Tulio Zampieri, Director de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SUMARIOS.

Lilia del Carmen Vera, Jefa de Departamento, Dirección de Gestión Documental.

e. 29/04/2025 N° 27102/25 v. 05/05/2025

**Fecha de publicación 09/05/2025**

